

**TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO 248 DE 2025**

Que, el supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 248 de 2025, cuyo objeto contractual es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO POSTAL Y MENSAJERÍA EXPRESA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS DEL INVIMA, PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MODELO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LOS PRODUCTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO"**, solicitó la terminación anticipada del contrato en el formato de acta de terminación anticipada Código GAD-GCT-FM10, que hace parte integral de la presente modificación, y que da cuenta de los datos generales del mismo, las situaciones que motivan la terminación anticipada, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que, la señora **VIVIANA MARCELA ORDOÑEZ MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.589.266, en calidad de contratista, el día 14 de noviembre de 2025, solicitó la terminación anticipada de su contrato, manifestando que prestará sus servicios hasta el 01 de diciembre de 2025.

Que, existiendo acuerdo entre las partes, se conviene terminar anticipadamente el contrato de prestación de servicios profesionales No. 248 de 2025, a partir del 02 de diciembre de 2025, con fundamento en el literal A de la cláusula décima séptima estipulada en las **CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA**, que indica:

*"TERMINACIÓN ANTICIPADA: El contrato podrá darse por terminado de manera anticipada en los siguientes casos: a) Por mutuo acuerdo entre las partes. b) Por fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que haga imposible continuar con su ejecución. c) Por incumplimiento de alguno de los compromisos adquiridos en el compromiso anticorrupción adjunto al contrato."*

Para proceder con la modificación contractual, hace parte integral del presente documento:

1. Oficio de solicitud de terminación anticipada presentado por la contratista **VIVIANA MARCELA ORDOÑEZ MORENO**, del 14 de noviembre de 2025.
2. Formato de solicitud de trámite contractual código **GAD-GCT-FM6** del 19 de noviembre de 2025, debidamente diligenciado.
3. Formato de acta de terminación anticipada código **GAD-GCT-FM10** del 01 de diciembre de 2025, suscrito por las partes.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el supervisor del contrato, la presente terminación se registrará por las siguientes:

**ESTIPULACIONES CONTRACTUALES**

1	Dar por terminado y liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 248 de 2025, a partir del 02 de diciembre de 2025.
2	Como consecuencia de lo anterior, se presenta saldo a favor de la contratista por un valor de <b>TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.363.300)</b> incluidos impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar. (No aplica IVA), por concepto de actividades realizadas del período comprendido entre el 05 de noviembre al 01 de diciembre de 2025, de acuerdo con la comunicación allegada por el supervisor del contrato.

<b>TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO 248 DE 2025</b>	
	<p>Quedando un saldo a favor de la Entidad por los servicios no ejecutados, por valor de <b>TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$3.737.000)</b>.</p> <p>Por lo tanto, se procederá a la liberación del saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del compromiso número 29425 del 29 de enero de 2025 y Registro Presupuestal del compromiso número 91225 del 5 de febrero del 2025.</p>
3	<p>Las partes declaran terminado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 248 de 2025, ejecutado hasta el 01 de diciembre de 2025 y con terminación a partir del 02 de diciembre de 2025, en los términos descritos en el presente documento, declarándose a paz y salvo por todo concepto derivado del mismo, previo pago a favor de la contratista y por tanto renuncian a cualquier reclamación judicial o extrajudicial.</p>
4	<p>Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional SECOP II, es decir, las aprobaciones realizadas con los usuarios asignados constituyen una firma electrónica de conformidad con el artículo 41 y 72 del Decreto 2364 de 2012 y la Ley 527 de 1999.</p>

Proyectó: Zahir Yased Rincón Crislancho – Abogada Contratista GGC

Revisó: Julián Andrés Hernández Muñoz - Asesor de la Dirección General con delegación de funciones del GGC

Vo.Bo. Abogada Contratista Secretaria General

Bogotá, 14 de noviembre de 2025

Doctora:

**MARTHA YALILE GONZÁLEZ GARZÓN**

Coordinadora Grupo de Inspección, vigilancia y control de tráfico postal y mensajería expresa

INVIMA

ASUNTO: Solicitud de Terminación Anticipada de contrato de prestación de servicio No 248 de 2025 por mutuo acuerdo.

Respetado Dra. González,

En atención al contrato de prestación de servicios No. 248 de 2025, suscrito con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, cuyo objeto contractual consiste en "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO POSTAL Y MENSAJERÍA EXPRESA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS DEL INVIMA, PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MODELO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LOS PRODUCTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO", y la señora VIVIANA ORDOÑEZ MORENO se solicita la terminación anticipada del contrato en mención por el siguiente motivo.

La razón que me impide e imposibilita jurídicamente continuar con la ejecución del contrato en mención obedece a "nombramiento por provisionalidad en la entidad; por lo tanto, se me imposibilita seguir cumpliendo con las obligaciones que emana el contrato de Prestación de Servicio suscrito con la entidad".

Por consiguiente, solicito amablemente al Instituto la terminación anticipada del contrato de la referencia por mutuo acuerdo y sobre el cual a la fecha he ejecutado las obligaciones específicas pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No 248 de 2025.

Así las cosas, y previa aprobación del supervisor del contrato, prestaré mis servicios hasta el día 01 de Diciembre de 2025 (Inclusive).

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

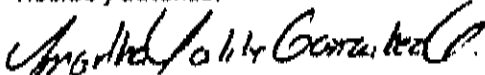


**VIVIANA ORDOÑEZ MORENO**

C.C. 1.013.589.266

Contratista

Recibo y autorizó:



**MARTHA YALILE GONZÁLEZ GARZÓN**

Coordinadora Grupo de Inspección, vigilancia y control de tráfico postal y mensajería expresa



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

## FORMATO SOLICITUD DE TRAMITE CONTRACTUAL

Código: OAD-GCT-PM5

Versión: 01

Fecha de Emisión: 2023/02/01

DIRECCIÓN, GRUPO U OFICINA:	DIRECCION DE OPERACIONES SANITARIAS			
Nº. DE CONTRATO:	248 de 2025	TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales	
CONTRATISTA:	VIVIANA MARCELA ORDOÑEZ MORENO			
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO POSTAL Y MENSAJERÍA EXPRESA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS DEL INVIMA, PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MODELO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LOS PRODUCTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO			
VALOR:	\$ 40.733.300	INVERSIÓN	X	
		FUNCIONAMIENTO		
		PROYECTO	Mejoramiento de la capacidad de respuesta en la inspección, vigilancia y control de los productos competencia del Invima a nivel Nacional.	
RUBRO / ACTIVIDAD SUIFP	C-1903-0300-1-2023IC-1903011 "Servicio de inspección, vigilancia y control." Actividad Interna DOS01-11-0070: Realizar actividades de inspección, vigilancia y control en Disciplinas Médicas de cosméticos, medicamentos, Dispositivos, Bancos de Sangre, VUCE y tráfico postal en establecimientos y productos competencia de la Dirección." Actividad PHP: Realizar acciones técnicas y administrativas asociadas a la inspección y vigilancia sanitaria de los productos y establecimientos competencia del Invima.			
PLAZO EJECUCIÓN O ENTREGA:	DESDE	05 DE FEBRERO DE 2025	HASTA	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SOLICITUD:	2025-11-19			
TIPO DE SOLICITUD:	Selección	Terminación anticipada		
SI CORRESPONDE A ADICIÓN INDIQUE	INVERSIÓN			FUNCIONAMIENTO
	PROYECTO			N/A
	RUBRO / ACTIVIDAD SUIFP			N/A
	VALOR			N/A

## JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRAMITE CONTRACTUAL

Mediante el presente tramite contractual se solicita la terminación anticipada del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 248 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

## 1. ANTECEDENTES:

El día 05 febrero de 2025, el INVIMA suscribió el contrato de prestación de servicios Profesionales No. 248 de 2025, con la señora VIVIANA MARCELA ORDOÑEZ MORENO; cuya objeto contractual consiste en: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO POSTAL Y MENSAJERÍA EXPRESA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS DEL INVIMA, PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MODELO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LOS PRODUCTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO", por valor de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$40.733.300), incluidos impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar. (No aplican IVA), y respaldado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 20425 del 29 de enero de 2025 y Registro Presupuestal del compromiso número 01225 del 5 de febrero del 2025.

El inicio de la ejecución del contrato en mención, se dio el día 05 del febrero de 2025, tal como consta en el Acta de inicio suscrita por la Supervisora y la Contratista, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

A la fecha la contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que generen la necesidad de adelantar tramites de incumplimiento, sanciones o conminaciones al cumplimiento de las obligaciones.

## 2. SOLICITUD:

Teniendo en cuenta, que en comunicación del 14 de Noviembre de 2025, la señora VIVIANA MARCELA ORDOÑEZ MORENO, solicitó la terminación anticipada del contrato, así: "(...) La razón que me impide e imposibilita jurídicamente continuar con la ejecución del contrato en mención obedece a "nombramiento por provisionalidad en la entidad; por lo tanto, se me imposibilita seguir cumpliendo con las obligaciones que otorga el contrato de Prestación de Servicio suscrito con la entidad". Por consiguiente, solicito amablemente al Instituto la terminación anticipada del contrato de la referencia por mutuo acuerdo y sobre el cual a la fecha ha ejecutado las obligaciones específicas pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 248 de 2025. Así las cosas, y previa aprobación del supervisor del contrato, prestaré mis servicios hasta el día 01 de Diciembre de 2025 (inclusive).

En virtud de lo anterior, la supervisión del contrato considera viable la terminación anticipada del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 248 de 2025, al cual se ejecutará hasta el 01 de Diciembre de 2025 (inclusive).

Teniendo en cuenta lo anterior, CLAUSULA DÉCIMO SÉPTIMA - TERMINACIÓN ANTICIPADA: El contrato podrá darse por terminado de manera anticipada en los siguientes casos: a) Por mutuo acuerdo entre las partes. b) Por fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que haga imposible continuar con su ejecución. c) Por incumplimiento de alguno de los compromisos adquiridos en el compromiso anticorrupción adjunto al contrato.

**3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:**

Que el contrato presenta el siguiente balance financiero

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
Valor Total del Contrato	\$ 40.733.300
Valor total ejecutado por la contratista del 05/02/2025 al 01/12/2025	\$ 36.896.300
Valor ejecutado y pagado al contratista del 05/02/2025 al 04/11/2025	\$ 33.633.000
Valor pendiente por pagar a la contratista del 05/11/2025 al 01/12/2025	\$ 3.363.300
Saldo por liberar a favor de la entidad	\$ 3.737.000

Por lo anterior, se solicita:

1. Terminar anticipadamente el contrato de prestación de servicios profesionales No.248 de 2025, suscrito con VIVIANA MARCELA ORDÓÑEZ MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.589.288, a partir del 2 de diciembre de 2025.

<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> <i>(nombre)</i>	MARTHA YALILE GONZÁLEZ GARZÓN	<b>ORDENADOR DEL GASTO</b> <i>(nombre)</i>	SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO
<b>FIRMA</b>		<b>FIRMA</b>	
<b>CARGO</b>	COORDINADORA GRUPO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO POSTAL Y MENSAJERÍA EXPRESA	<b>CARGO</b>	SECRETARIA GENERAL

Cualquier adición, prórroga, modificación, aclaración, corrección de un contrato, que involucre la existencia de recursos a cargo del presupuesto de inversión deberá ser certificada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

El suscrito certifica que:

La adición, prórroga, modificación, aclaración, corrección del contrato tienen recursos en las actividades del presupuesto de inversión respectivo.

Jina Marcela Lozano Bedoya  
 Jefe Oficina Asesora de Planeación

**INVIMA**

Oficina Asesora de Planeación

Visto bueno Inversión  
 OAP.25P5.L00133..T4126..7A

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	<b>FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA</b>			
	Código: GAD-GCT-FM10	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01	Página 1 de 3

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
<b>No. CONTRATO:</b>	248 de 2025		
<b>CONTRATISTA:</b>	VIVIANA MARCELA ORDOÑEZ MORENO	<b>NIT/ CC No.:</b>	1.013.589.266
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO POSTAL Y MENSAJERÍA EXPRESA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS DEL INVIMA, PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MODELO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LOS PRODUCTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO.		
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$40.733.300)		
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2025-02-05	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Once (11) meses
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2025-02-05	<b>FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:</b>	2025-12-31
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>	MARTHA YALILE GONZÁLEZ GARZÓN	<b>DEPENDENCIA:</b>	COORDINADORA GRUPO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO POSTAL Y MENSAJERÍA EXPRESA


2. SUSENSIONES			
ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN
	AAAA-RR-123		

3. PRÓRROGAS			
N°	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN
	AAAA-RR-123		

4. ADICIONES			
N°	FECHA	VALOR	JUSTIFICACIÓN

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. de póliza	
			21-46-101107922

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 8.146.660	2025-02-05	2026-06-30

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	<b>FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA</b>		
	Código: GAD-GCT-FM10	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

Calidad del Servicio	\$12.219.990	2025-02-05	2025-06-30
<b>6. SANCIONES</b>			

SI \_\_\_\_\_ NO X \_\_\_\_\_

**7. CUMPLIMIENTO FRENTA A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

SI X \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

<b>8. FINANCIERO</b>	
CONCEPTO	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 40.733.300
Valor total ejecutado por la contratista del 05/02/2025 al 01/12/2025	\$ 36.996.300
Valor ejecutado y pagado al contratista del 05/02/2025 al 04/11/2025	\$ 33.633.000
Valor pendiente por pagar a la contratista del 05/11/2025 al 01/12/2025	\$ 3.363.300
Saldo por liberar a favor de la entidad	\$ 3.737.000

**9. JUSTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN ANTICIPADA**

Mediante el presente tramite contractual se solicita la terminación anticipada del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 248 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**1. ANTECEDENTES:**

El día 05 febrero de 2025, el INVIMA suscribió el contrato de prestación de servicios Profesionales No.248 de 2025, con la señora **VIVIANA MARCELA ORDOÑEZ MORENO**; cuyo objeto contractual consiste en: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO POSTAL Y MENSAJERÍA EXPRESA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS DEL INVIMA, PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MODELO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LOS PRODUCTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO". por valor de **CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS MICTE (\$40.733.300)**, incluidos impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar. (No aplica IVA), y respaldado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal del compromiso número 29425 del 29 de enero de 2025 y Registro Presupuestal del compromiso número 91225 del 5 de febrero del 2025.

El inicio de la ejecución del contrato en mención se dio el día 05 del febrero de 2025, tal como consta en el Acta de Inicio suscrita por la Supervisora y la Contratista, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

A la fecha la contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que generen la necesidad de adelantar tramites de incumplimiento, sanciones o conminaciones al cumplimiento de las obligaciones.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	<b>FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA</b>			
	Código: GAD-GCT-FM10	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01	Página 3 de 3

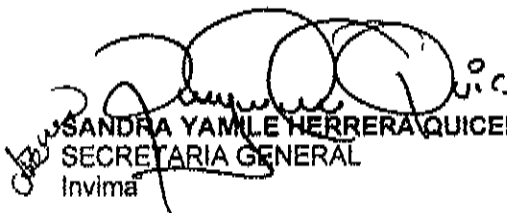
**2. SOLICITUD:**

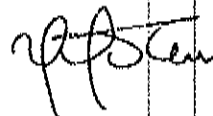
Teniendo en cuenta, que en comunicación del 14 de noviembre de 2025, la señora **VIVIANA MARCELA ORDOÑEZ MORENO**, solicitó la terminación anticipada del contrato, así: " (...) *La razón que me impide e imposibilita jurídicamente continuar con la ejecución del contrato en mención obedece a "nombramiento por provisionalidad en la entidad; por lo tanto, se me imposibilita seguir cumpliendo con las obligaciones que omana el contrato de Prestación de Servicio suscrito con la entidad". Por consiguiente, solicito amablemente al Instituto la terminación anticipada del contrato de la referencia por mutuo acuerdo y sobre el cual a la fecha he ejecutado las obligaciones específicas pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No 248 de 2025. Así las cosas, y previa aprobación del supervisor del contrato, prestaré mis servicios hasta el día 01 de diciembre de 2025 (inclusive).* (...)

En virtud de lo anterior, la supervisión del contrato considera viable la terminación anticipada del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 248 de 2025, el cual se ejecutará hasta el 01 de diciembre de 2025 (inclusive)

Así las cosas, se adjunta todos los documentos que soportan el trámite contractual y teniendo en cuenta lo establecido en el clausulado contractual del contrato No. 248 de 2025. **-CLAUSULA DECIMA SEPTIMA – TERMINACIÓN ANTICIPADA:** El contrato podrá darse por terminado de manera anticipada en los siguientes casos:  
a) Por mutuo acuerdo entre las partes (...), se solicita la terminación del contrato en mención.

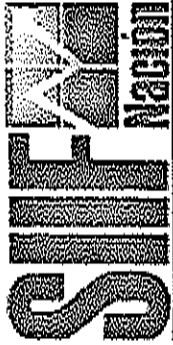
Para constancia de lo anterior, se firma a los 1 días del mes de diciembre de 2025.

  
**SANDRA YAMLE HERRERA QUICENO**  
SECRETARIA GENERAL  
Invima

  
**VIVIANA ORDOÑEZ MORENO**  
C.C. N° 1.013.589.266  
Contratista

  
**MARTHA YALILE GONZÁLEZ GARZÓN**  
COORDINADORA GRUPO DE INSPECCIÓN,  
VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO POSTAL Y MENSAJERÍA EXPRESA  
Supervisor del Contrato No 248 de 2025

Proyectó: Diana Murcia P.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: M.Hahreda  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-12-00

ALEXANDER HEREDIA  
 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE  
 MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

Fecha y Hora Sistema: 2025-11-25-2:08 P. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	19-12-03 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	Número de Compromiso:	91225	Valor Total:	40.733.300,00	Saldo por pagar:	7.100.300,00
----------------------	--------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	-------	--------------	---------------	------------------	--------------

Tipo Doc. Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	1013589265	Tercero:	YMANA MARCELA ORDOÑEZ MORENO
----------------------	----------------------	------------------------	------------	----------	------------------------------

DOCUMENTO SOPORTE

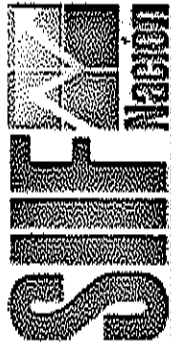
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	CPSP 248-2025	Fecha:	05/02/2025 8:00:00
-------	-----------------------------------------------------	---------	---------------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto: CPSP 248-2025 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO DE INC DE TRAFICO POSTAL Y MENSAJERIA EXPRESA DE LA DIRECCION DE OPERACIONES SANITARIAS DEL INVIMA, PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MODELO DE INC SANITARIOS DE LOS PRODUCTO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIDRUMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA-D-ECU E	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO		
2025-03-05	485925	3.737.000,00	272625		2025-03-07	3.737.000,00	28.525,00	3.708.475,00	5822101368	0	BANCOLOMBIA S.A.	CP\$ 248 DE 2025 PAGO 1	13-01-01-0T	CP\$ 248 DE 2025 PAGO 1	
2025-04-19	112725	3.737.000,00	558125		2025-04-14	3.737.000,00	25.361,00	3.711.639,00	5832101368	0	BANCOLOMBIA S.A.	CP\$ 248 DE 2025 PAGO 2	13-01-01-0T	CP\$ 248 DE 2025 PAGO 2	
2025-05-09	822125	3.737.000,00	726025		2025-05-28	3.737.000,00	25.361,00	3.711.639,00	5832101368	0	BANCOLOMBIA S.A.	CP\$ 248 DE 2025 PAGO 3	13-01-01-0T	CP\$ 248 DE 2025 PAGO 3	
2025-05-05	1142825	3.737.000,00	880825		2025-06-09	3.737.000,00	25.361,00	3.711.639,00	5832101368	0	BANCOLOMBIA S.A.	CP\$ 248 DE 2025 PAGO 4	13-01-01-0T	CP\$ 248 DE 2025 PAGO 4	
2025-07-08	1441825	3.737.000,00	1238825		2025-07-10	3.737.000,00	25.361,00	3.711.639,00	5832101368	0	BANCOLOMBIA S.A.	CP\$ 248 DE 2025 PAGO 5	13-01-01-0T	CP\$ 248 DE 2025 PAGO 5	
2025-03-08	1880225	3.737.000,00	1475825		2025-06-12	3.737.000,00	25.361,00	3.711.639,00	5832101368	0	BANCOLOMBIA S.A.	CP\$ 248 DE 2025 PAGO 6	13-01-01-0T	CP\$ 248 DE 2025 PAGO 6	
2025-04-19	1815825	3.737.000,00	1725825		2025-06-12	3.737.000,00	25.361,00	3.711.639,00	5832101368	0	BANCOLOMBIA S.A.	CP\$ 248 DE 2025 PAGO 7	13-01-01-0T	CP\$ 248 DE 2025 PAGO 7	



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: ALEXANDER HEREDIA  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-11-25-2:08 p. m.

2025-10-10	2151425	3.737.500,00	4,00	1553225	38224725	2025-10-15	3.737.500,00	25.361,00	3.711.539,00	5922101358	BANCOLOMBIA S.A.	CUENTA DE COBRO	13-01-01-DT	CPS 248 DS 2025 PAGO B
2025-11-13	2383225	3.737.500,00	3.737.000,00	2269825	441131025	2025-11-18	3.737.500,00	25.361,00	3.711.539,00	5922101358	BANCOLOMBIA S.A. <td>CUENTA DE COBRO</td> <td>13-01-01-DT</td> <td>CPS 248 DS 2025 PAGO B</td>	CUENTA DE COBRO	13-01-01-DT	CPS 248 DS 2025 PAGO B

**CONCEDIDO:** Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.  
**AHORIZADO:** Con valor negativo. Los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

9